



MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA

El momento de construir es ahora

Tte. Rojas Silva e/ Independencia Nacional

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Eusebio Ayala, 25 de febrero de 2025

Señor:

Dr. Juan Agustín Encina, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

REF: JUSTIFICACIÓN DE
ANTICIPO FINANCIERO – MCN
N°03/2025, ADQUISICIÓN DE
CUBIERTAS – ID N° 460749

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de poner a su conocimiento que para el presente proceso de contratación se prevee un Anticipo Financiero del 20% (veinte por ciento) solamente a las firmas oferentes catalogadas como MIPYMES.

Así mismo se aclara que la Institución Municipal procederá a efectuar el presente llamado, bajo la modalidad de Menor Cuantía Nacional, por lo que conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N°4401/23, Título VI, Capítulo I, Art. 40 "Documentaciones" inc "h"... *En los casos que se disponga de Anticipo Financiero, remitir el Dictamen de Justificación. Cuando sea otorgado únicamente a MYPIMES se dispondrá su utilización sin la justificación por parte de la Convocante*

Atte.-




Abg. Marly M. Coronel Méndez
Encargado de Unidad Operativa de
Contrataciones